

Informacion de legitimidad y limpieza fecha  
 a instancia de Diego Goncales por orden del  
 Sr. Realor Fran. Co. de Villalva y cometido al  
 Sr. Anello Oliva

En 23 de setiembre de 1628 años el dicho Diego  
 Goncales presento por testigos de su legitimidad  
 y limpieza al Doctor Lorenzo Lopez Barriales  
 Partera Clerigo presbitero al qual suviendosele  
 tomado el juramento juro in verbo sacerdotis  
 y a la t. de decir Verdad en todo lo que fuere  
 preguntado y preguntado si conocia al  
 dicho Diego Goncales. Dijo que conoce al dicho Diego Gon-  
 cales sus Padres asus Padres de mas de veinte años a esta parte y a dicho  
 Diego Goncales de diez años a esta parte y que el P. que es difunto se llama  
 Diego Goncales y lamadre Dona Ana Torres del Castillo y que fue por cierto su  
 hijo legitimo de los dichos porque por tal le criaron y alimentaron llamandole hi-  
 jo y que sabe por comun or. y fama que los dichos son Christianos viejos sin ra-  
 za de moros ni judios ni a oydo de su casa en contrario en ningun tiempo porque  
 elatuvieron lo oviere sabido este testigo atento a que vivieron los dichos sus  
 Padres un pleto muy renido en esta Real Audiencia de la Plata sobre una  
 obra y hacienda de mucha ganancia que tienen en el valle de vanoma y con  
 contrarios muy fuertes que oviere en escriptos o de palabra notado alguna  
 falta destas, y que sabe que el dicho Diego Goncales a procedido muy bien y  
 vivido recogido en el Colegio Real de s. Joan Baptista desta ciudad, y que esto es  
 la verdad y lo que sabe a cargo del juramento que tiene fecho y que es de edad de  
 mas de cinquenta y tres años y que en las generales y lo firmo juntamente  
 con el dicho Sr. Anello Oliva y siendo leido el dicho estar cierto en que se verificaua

CD-SM  
 CAJ: 2  
 DOC: 81  
 FOL: 1  
 1628

Anello Oliva / Lorenzo Lopez Barriales



En 26. de setiembre de 28 - el dicho Diego Gonzalez  
presente por testigo a Don Juan de Cespedes residente  
y vecino desta Ciudad de la Plata al qual hauien  
dosele tomado el juramento q hizo a Dios y a la  
señal de la t. de decir Verdad en todo lo q le fuere  
preguntado - y siendolo preguntado si conoce al  
Dicho Diego Gonzalez y a sus Padres y de si es hijo  
legitimo dellos y q son limpios de toda rraza  
Respondio q si conoce al susodicho Diego Gonzalez  
q es hijo legitimo de Diego Gonzalez ya difunto y de  
D. Anna Perez del castillo su muger q le alixamen-  
taron y trataron como a hijo y q son los dichos  
sus padres Christianos Vdessa limpios de toda rraza  
de moro y judio y q en esta fama y reputacion  
han sido y son tenidos Mas solo ellos pero también  
sus antepasados por haver sido siempre esta publi-  
ca Voz y fama sin q jamas aya oydo cosa en contrario  
q si la oviere sabido la supiera este testigo por  
haver veinte y quatro años q los conoce tanta y comunica  
y dice ser de edad de cinco y <sup>ocho</sup> años q no le tocan la general  
y q todo lo dicho es Verdad de baxo del juramento que  
tiene fecho q siendo leydo se ratifico en ello y lo  
firmo de su nombre

Frederico Vero.

Don Juan de  
Cespedes.



Sta. 0081